



El Ayuntamiento de la Vila Joiosa aprueba las cuentas de la Fundación Parra-Conca y el Hospital Asilo Santa Marta

Tras la aprobación de las cuentas de los dos organismos autónomos locales, está previsto que el próximo mes se liquiden las cuentas generales del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de la Vila ha aprobado esta semana en sesión extraordinaria de los dos organismos autónomos locales las cuentas de ambos estamentos dependientes del consistorio. Se trata del paso previo para el cierre definitivo de las cuentas generales del consistorio. El análisis de económico de la contabilidad de la “Fundación Pública Conca Parra” y del Centro Municipal de Asistencia “Hospital Asilo Santa Marta”, arroja para la Fundación unos derechos liquidados de 2.448.052,68 euros y unas obligaciones reconocidas de 2.330.658,15 euros, llegando a un resultado presupuestario ajustado de 3.073,98 euros. No obstante, el remanente de tesorería del ejercicio 2019 ascendió a 950.385,03 euros. Por otra parte, el Centro Municipal de Asistencia “Hospital Asilo Santa Marta” ha obtenido unos derechos líquidos, ingresos, de 2.206.415,55 euros y unas obligaciones reconocidas, gastos, de 1.933.726,99 euros por lo que su resultado presupuestario ajustado asciende a 239.127,03 euros. Asimismo, su remanente de tesorería alcanza los 1.107.081,93 euros. Andreu Verdú ha asegurado que “no habrá una multa coercitiva al consistorio y no existe riesgo con las subvenciones, como se ha estado alimentando desde la oposición, porque las cuentas del Ayuntamiento se van a presentar ya y no va a afectar en absoluto a las subvenciones que recibe el Ayuntamiento.” Tras la aprobación de las cuentas de los dos organismos autónomos locales, el próximo mes de marzo está previsto que se aprueben las cuentas generales del Ayuntamiento, finalizando así la liquidación del ejercicio de 2019.

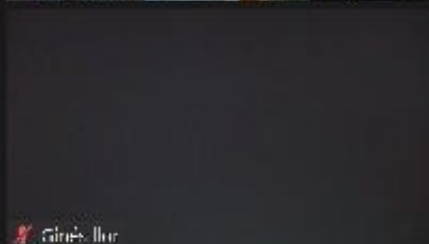
Noticia publicada el 26 de Febrero de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Bienestar Social.



Zoom Reunió



Neus

Bea



AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA